

## **Andalucismos en el corpus del español antiguo de Venezuela.**

*María Josefina Tejera R.  
Academia Venezolana de la Lengua  
Universidad Central de Venezuela*

### **Resumen**

Los tres cambios fonéticos que se estudian en este ensayo se consideraban característicos de Andalucía en el momento de la Conquista. Cinco siglos más tarde, se consideran típicos de la zona del Caribe, en la que se incluye a Venezuela, por lo que interesa conocer las primeras apariciones en documentos de la época.

Palabras clave: Español del Caribe, andalucismos, español del siglo XVI

### **ANDALUSIAN TERMS IN THE CORPUS OF VENEZUELAN ANCIENT SPANISH**

#### **Abstract**

The three phonetic changes, subject of our study, were considered characteristic of the Province of Andalusia at the moment of the Conquest. Five centuries later, they are considered peculiar of the Caribbean countries, including Venezuela, one reason to get to know their first appearance in documents of that time.

Key words: Spanish of the Caribbean countries, andalusian terms, Spanish of 16th Century

En la historia del español ocupa un lugar importante la instalación de la lengua en América. Se han creado diversas teorías sobre el proceso, sobre el origen de los pobladores, sobre las ventajas de unas zonas o provincias españolas ante otras y sobre los métodos de la enseñanza. En todos los intentos de explicación aflora la diversidad de los problemas, la dificultad de la interpretación y las diferencias en el desarrollo del proceso entre las diferentes regiones americanas. El acercamiento que intentamos tiene unos límites reducidos: en el tiempo, el siglo XVI; en el espacio, el territorio que hoy comprende Venezuela; y en los materiales, documentos originales.

La influencia decisiva de Andalucía en la instalación del español en América es hoy indiscutible gracias a los trabajos de Peter Boyd-Bowman, quien afirma que hasta 1580 “1º) el sur de la Península había aportado dos veces más pobladores que el norte y 2º) que más de la tercera parte de todos los colonizadores habían sido andaluces” (1972:352). También escribe que más de la mitad de las mujeres que pasaron a América eran andaluzas y la mayoría procedían de la ciudad de Sevilla. La influencia andaluza tiene como base ciertos rasgos fonéticos que se van a reflejar en la lengua escrita americana desde los primeros documentos, pero que se hacen más evidentes en la segunda mitad del siglo XVI, como veremos. Más tarde se perfilarán los términos léxicos típicos de Andalucía y aparecerán

también algunos giros sintácticos. Pero nuestro propósito es limitarnos al siglo XVI y esos giros no aparecen en los documentos que analizaremos.<sup>1</sup>

### **Los rasgos fonéticos.**

Tiene razón Frago (1983, 157) cuando afirma que los elementos diferenciales de los andaluces frente a las hablas de otras regiones de la Península, a finales del XV y comienzos del XVI, consistían en diferencias fonéticas. Los rasgos fonéticos más reconocidos como particulares de Andalucía en esa época son los siguientes: 1. El seseo y el ceceo. 2. Aspiración y omisión de /-s/. y 3. Confusión y pérdida de la /-r/ implosiva. Se han escogido estos tres rasgos para estudiarlos en el nuevo corpus del español antiguo de Venezuela porque todavía hoy mantienen plena vigencia no solo en Venezuela sino en el área Caribe.

**1.- El seseo y el ceceo.** Llamamos *seseo* la sustitución de las cuatro sibilantes medievales en todos los casos por /s/, y *ceceo* a la sustitución de esas mismas sibilantes medievales por /θ/. El seseo es el rasgo fonético más característico de Andalucía y también el más característico de Hispanoamérica y por lo tanto, resulta interesante precisar cuándo se manifiesta por primera vez en la escritura.

El proceso de simplificación de las sibilantes llegó a América en las dos soluciones: o bien la /s/ o bien la /θ/, rasgos que todavía sobreviven en muchas zonas. Obviamente vinieron personas distinguidoras que diferenciaban entre la s = /s/ y la z/c= /θ/ pero estaban en minoría. Frago (1992: 134) se pregunta cuáles fueron “los motivos por los cuales el seseo consiguió tan grande expansión en la sociedad americana antes incluso del término del siglo XVI”. A los motivos que enumera Frago hay que agregar que la sociedad durante este período estaba incomunicada, lo que hace más evidente el hecho de que el seseo o el ceceo eran fenómenos que ya estaban en desarrollo antes de iniciarse la conquista y su aceptación dependió de la clase social de los españoles más que de su origen regional. Lamentablemente esto no se puede probar en los textos, como pide Frago, porque el habla popular no se escribía. No se consideraba su aparición en las convenciones de la escritura. La escritura era una actividad muy seria, de alta categoría que no debía mezclarse con el habla espontánea de los menos cultos. De modo que hay que buscar en los documentos el descuido del escribano, que deja escapar un uso popular, o su ignorancia que le permite escribir un uso no convencional.

---

<sup>1</sup> El corpus completo consiste en 135 documentos publicados en un CD con las siguientes indicaciones: *Documentos para la historia del español de Venezuela. Siglos XVI-XVIII*. Luciana de Stefano y María Josefina Tejera, comp. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filología “Andrés Bello”, 2006.

Los cambios que se llevaron a cabo en el sistema de las sibilantes confundían a los escribanos porque desde comienzos del siglo XIV, tanto en el habla de Castilla como en la costa atlántica de Andalucía, se habían comenzado a ensordecir las consonantes sonoras en la lengua hablada y por lo tanto, esto producía inseguridades gráficas. Así lo afirma Lapesa (1980 §72,3). El ensordecimiento de las sibilantes sonoras está representado en nuestro corpus por dos ejemplos que no consisten todavía en un seseo pero que demuestran el paso anterior. Es el caso del término *çençillo* por *sencillo* Doc. 1º (Coro, 1530), firmado por tres oficiales reales que se dirigen al Rey con el objeto de denunciar la conducta de los banqueros alemanes designados gobernadores de la Provincia de Venezuela. Los oficiales reales eran originarios de Extremadura, Toledo y provincia de Granada, de modo que no se puede achacar a una sola región este rasgo, que para esos años, ya se había dado en muchas zonas de la Península. Otro caso parecido es el de *nesçeçitado* donde se sustituye la (<ss>) intervocálica fricativa por la (<ç>) africada, cuando lo que verdaderamente se estaba pronunciando era una /s/. (Doc. 16, Valencia del Rey, 1562).

Como manifestación de seseo es la grafía *haser* que aparece en el Doc 7 (Nueva Cádiz, 1532) y lo mismo en el Doc. 21 (El Tocuyo, 1573, demuestran cuál era la verdadera pronunciación. Otros ejemplos más tardíos son: Doc. 38 (Caracas, 1597 y el Doc. 39 (Cumaná, 1599, donde se lee: *haser casso* y *haserme la fuersa*. En el Doc. 32 (Caracas, 1590, se lee: *consedernos*, texto escrito por Alonso García Pineda, escribano público y de gobernación, español de origen. En otros, varios ejemplos demuestran el estado avanzado del seseo, como en el Doc. 33 (Cumaná, 1590): *paresera, aserca, entonses, hiso, paçiones* por ‘pasiones’, *parese nesenario*, y *siudad* (dos veces). En el Doc. 38 (Caracas, 1597) aparecen: *conosco, siento* por ‘ciento’, *haser, sinco, dies, desir*. El escribano es Rodrigo Gallegos, nacido en España. En el Doc. 39 (Cumaná, 1599) ya mencionado, se lee: *proseso, prosesso, forsado, pertenesiera, forssada, comensó, negosio, sierto, condenasion, jusgada*. El escribano es Juan de Almonaçid, nacido en España.

Los ejemplos tempranos prueban que el seseo había comenzado antes de que los conquistadores y pobladores vinieran a América. No hay otra manera de relacionar la grafía *haser* en México en 1523 y en Nueva Cádiz en 1532. Ni comprender las mismas tendencias y confusiones que aquí se han mostrado con las que menciona Lapesa (1980 § 92,5) en Canarias, Puerto Rico, Cuba y México.

Venezuela actualmente es seseante en toda la costa norte, que comprende las ciudades principales, y la mayor parte de la población; se trata de una /s/ predorsal convexa, con

algunas pequeñas diferencias. En cambio, Margarita, los estados orientales, y los llanos hasta el estado Apure, son ceceantes; se trata de una /θ/ postdental con pequeñas variantes.

**2.- Aspiración y omisión de /-s/. Frago (1983)** en un artículo dedicado expresamente a la aspiración de la /-s/ implosiva ofrece una serie de testimonios escritos en diferentes regiones andaluzas que se remontan a 1381, de modo tal que Frago considera que este fenómeno es muy antiguo, más antiguo que el seseo y el ceceo. La pérdida de la /-s/ implosiva en esos textos que ofrece Frago se hace más frecuente a medida que avanza el siglo XV con lo que comprueba que este fenómeno estaba instalado en el habla de esta zona antes del Descubrimiento. El cambio, que comienza con la aspiración de la /-s/, se transforma rápidamente en la desaparición de este sonido, porque en la mayoría de los casos la /-s/ final tiene valor de plural y resulta redundante. Además, como afirma Frago (1983, 153) “El sistema fonológico del español general no queda afectado por este particular fenómeno de aspiración - ni por la pérdida de la sibilante en cuestión que de él se sigue”, pero en cambio, sí ha marcado “importantes repercusiones fonológicas en el vocalismo” del español no solo de la zona andaluza sino también de zonas americanas.

La aspiración de la /-s/ y la desaparición posterior se hacen muy populares en el reino de Sevilla a finales del siglo XV y a comienzos del XVI y lo practican “amplios sectores de la población”, según afirma Frago, (1983: 165). Quien agrega: “Esto quiere significar el hecho de que en las cartas de sevillanos incultos emigrados ya adultos a América se halle atestiguada con tanta asiduidad desde mediados de la decimosexta centuria, porque ¿dónde podrían haber adquirido ese hábito de pronunciación sino en su lugar de origen?”

La aspiración de la /s/ implosiva en final de palabra y también entre vocales es resultante de un relajamiento articulatorio, fenómeno típico de los hablantes menos educados y también de los hablantes educados en situación informal o descuidada. En el mismo artículo ya citado, Frago se refiere a la posición social de los amanuenses y escribanos que redactaron o copiaron los textos andaluces que él recogió, y a los que ya nos hemos referido, y llega a la conclusión de que se trata de personas que no pueden considerarse incultos. De modo que no atribuye el rasgo de la aspiración de la /-s/ implosiva a la falta de cultura o de educación. En el único caso de pérdida de la /-s/ en posición final que aparece en nuestro corpus, efectivamente, el que escribe es un fraile y los frailes recibían cierto grado de educación, de modo que se trata de una persona con cultura. El documento consiste en una carta autógrafa que envía Fray Gaspar Manso de Contreras a su hermano Fray Hernando Manso de Contreras, en Valladolid.

... pero decia la hermandad que los dos santissimo padres auian tenido san francisco y santo domingo ...

Documento 29, Isla de Margarita, 16 de octubre de 1584.

Y así como se prescindía de la /-s/ final, en un texto se agrega una -s que puede tildarse de ultracorrecta:

[...] diziendoles que si ansy lo hiziesen djos nuestro señor que es todopoderosos les ayudase en este mundo a los querpos y en el otro a las anjmas

Doc. 8, Coro, 1533. Escribano: Alonso de la Llana

Insistiremos más adelante sobre la importancia de la sanción social para frenar ciertos giros populares y, desde luego, en la necesidad de la orientación de la educación para sancionar la norma lingüística. Hay que tomar en consideración que ninguna de las dos situaciones se daba en América en las zonas menos atractivas, de modo que los pobladores carecían de escuelas, de libros y de imprenta en estos lugares. Así se comprende que se impusieran los usos de los miembros de las clases populares que parecían más fáciles de pronunciar o quizás más naturales.

La aspiración de la /-s/ implosiva es un fenómeno corriente en el español de Venezuela actualmente. No se encuentra en la escritura pero lo usan personas cultas en situaciones informales y aún en las formales. Se escucha claramente en la forma de dar las gracias donde se pierde la /-s/ y se abre la vocal final: “Mucha gracia” [muça<sup>h</sup> grasia<sup>h</sup>]. También se aspira la /s/ produciendo una juntura entre los dos términos: *laj ocho* [lahocho<sup>h</sup>] o *lajaula* [lahaula<sup>h</sup>] en vez de *las aulas*. En la zona andina, además, se aspira en posición intervocálica en zonas rurales o entre personas no cultas en un término como *nojotros* [nohotros] por *nosotros*, conservando la /-s/ final bien pronunciada.

**3.- Confusión de la /-r/ implosiva.** La relajación de la /-r/ hasta confundirse con la /l/ en algunas zonas de América se aceptó y en otras se rechazó aun entre personas poco cultas. Aparece un ejemplo en las actas del Cabildo de Caracas, tomo I, años 1573-1600, donde se lee: *cultida* por *curtida*. En el ejemplo de nuestro corpus, Pedro de Arce, autor del documento, solicita licencia para traer una embarcación desde Sevilla:

para que baya en conserba de la flota de nueba españa y que pueda llevar en ella los peltrechos que son neçesarios para fabricar las dichas canoas

Doc. 34, Isla de Margarita, 1590

Tanta era la necesidad de esta nave, que al escribir olvida que unas líneas más arriba había escrito *peltrechos*. La inseguridad del autor, delata quizás que el rasgo no se había generalizado entre los hablantes, lo cual no impidió que se popularizara posteriormente de modo tal que en los documentos del siglo XVIII abundan los ejemplos.

Seguramente también llegó la confusión de /l/ por /r/, pero no aparecen ejemplos en nuestro corpus. Ni tampoco de la desaparición de la /-r/ en final de palabra, pero todavía hoy

se escucha entre personas de poca educación. Modernamente se atribuían estos rasgos a los negros, pero esto ha sido desmentido. A pesar de que el rasgo está estigmatizado, ambos fenómenos abundan en los estados que tienen costas sobre el Caribe, especialmente en las zonas agrícolas, pero se escucha cada vez menos decir, por ejemplo: *señol*, *polqué*, *calbón* etc. Hace poco tiempo se le preguntó a un margariteño si era cierto que ellos confundían la /l/ y la /r/ y contestó: “Eso serán argunos...”

### **Situación social de los pobladores.**

Los registros que recogían la identidad de los viajeros a América indican el origen de los pobladores y además, el oficio y cuando la persona lo declaraba, si se trataba de un hidalgo. Boyd-Bowman después de haber estudiado más de 20,000 varones en los registros de pasajeros, llega a calcular que desde 1540 hasta 1579, el porcentaje de hidalgos era del 4/2% al 4/1% del total. Los hidalgos eran pues, minoría y de ellos un porcentaje elevado no permaneció en América, pues no soportaron las incomodidades y los peligros que acechaban a los pobladores. Agrega Boyd-Bowman (1972:349) que “entre 1560 y 1570 la emigración del sur de España era por aquellos años algo más plebeya, en términos generales, que la del norte”. Lo que ratifica María Beatriz Fontanella (1980, 197) cuando agrega que los pobladores provenientes de Andalucía pertenecían en su mayoría al estamento bajo por lo que concluye: “la inmigración andaluza habrá favorecido la difusión de un habla andaluza de nivel popular”. Ángel Rosenblat, que tanto defendió la categoría de los conquistadores, acepta que vinieron muchos soldados de los grados inferiores: “Con todo, las expediciones formadas en las Antillas, y luego en el Darién, tuvieron sin duda una mayoría de soldados (peones, ballesteros, arcabuceros, piqueros, etc.) de las clases inferiores” (2002: 30). Los tres estudiosos admiten pues, que la mayoría de los pobladores pertenecían a los estratos bajos de la población.

Desde el primer momento vinieron canarios en las naves que se destinaban a América, las cuales se detenían en las islas antes de tomar rumbo al occidente y recogían voluntarios, que no se registraban, pero se deduce, por los pueblos que fundaron y las capillas dedicadas a La Candelaria, que fueron numerosos. María del Pilar Rodríguez Mesa (1997) agrega que también vinieron indígenas canarios como esclavos. Los canarios pertenecían a las clases baja y media baja, y se insertan en América en este mismo nivel. Algunos son calificados de “rústicos” y son los que se dedicaban a la agricultura en tierras algunas veces muy pobres; otros recibían el nombre de “blancos de orilla” porque vivían en las afueras de las ciudades. El desarrollo de los canarios en Venezuela toma todo el siglo XVII y se realiza en el siglo XVIII, cuando algunos se destacan por su cultura.

Hay que considerar al estudiar la lengua española en América que la lengua que se hablaba era mayoritariamente la lengua popular llamada “vulgar”, que no se escribía pues pertenecía a la oralidad. Y una de las dificultades que enfrentan quienes estudian ese aspecto de nuestra lengua es precisamente el adivinar, el recoger testimonios contemporáneos muy escasos por cierto, de cómo era esa lengua oral, que hoy es imposible reproducir. La lengua oral comenzó a estudiarse hacia 1970. Antes, los estudios sobre el lenguaje se basaban preferentemente en la lengua escrita, tanto los trabajos sobre el momento presente como los que trataban sobre la lengua antigua. La lengua oral no se tomaba en cuenta, se dejaba a un lado, se ignoraba. Pero resulta que la mayoría de la población de cualquier región se expresaba en esa lengua hablada o vulgar, que no se regía por las convenciones de los cultos, pues los miembros del estrato inferior no iban a la escuela, donde por cierto, no se estudiaba gramática española sino gramática latina. La gente que formaba parte del estamento bajo de la sociedad no podía distraerse estudiando latín, a menos que tuvieran pensado llegar a ser sacerdotes.

La lengua hablada posee una serie de rasgos de pronunciación que le son particulares y que se acentúan cuando se emiten las frases de forma relajada. Estos rasgos son: relajación articulatoria en la pronunciación de las consonantes, aspiración de ciertos fonemas, pérdida de sonidos especialmente en posición final de sílaba o de palabra, fenómenos de juntura de palabras (*pa'l*), confusión de un fonema por otro (*r/l*), sustitución de un fonema por otro (en vez de la /f/, la /h/), metátesis, etc. Estos rasgos se han atribuido al debilitamiento de la tensión articulatoria y a la rapidez de la pronunciación, pero también se deben a la ley del menor esfuerzo y a la necesidad de expresividad. Los fenómenos mencionados se desarrollan cuando no se ejerce la corrección por parte de la escuela y de la sociedad. Sin el freno social, la pronunciación relajada se instala, se expande y se reafirma. Eso fue lo que sucedió en los territorios americanos durante el siglo XVI. Ciertas pronunciaciones pertenecientes a los estratos bajos, rechazadas por las normas cultas de Toledo y de Sevilla, al no encontrar freno en América se instalaron en el habla general y se expandieron.

Entonces ocurrió un fenómeno en principio contradictorio: los nuevos nobles impusieron las modalidades de pronunciación de sus orígenes. Es decir, que con el prestigio ganado con sus acciones en la Conquista y los bienes adquiridos en América promovieron y apoyaron los rasgos lingüísticos de las clases populares que eran las suyas propias. Es muy difícil cambiar las características del habla; estas características perduran. Por lo tanto, estos personajes que aspiraban al don y a Vuestra Merced, al regresar a España, llenos de prestigio

y en altas situaciones sociales, reafirmaron en Sevilla los rasgos de los menos educados y los sevillanos los popularizaron, y los expandieron hacia las provincias vecinas.

La falta de educación y de cultura de las clases bajas trae como consecuencia que estos hablantes no respeten la norma culta. Esta situación era más determinante en la época medieval y en los siglos siguientes. En primer lugar, porque la lengua no se enseñaba y en segundo lugar, porque había varias normas cultas en España: la norma andaluza que defendió Nebrija y la norma del norte que incluía a Castilla y a León, la cual fue defendida por Juan de Valdés. En todo caso, estas dos normas que describían la lengua española no llegaron a todos los hablantes que se habían venido a América. No hay que olvidar que el buen uso del lenguaje se impartía en los hogares. Otra razón para que los miembros de los estamentos bajos cultivaran un lenguaje popular lleno de variantes según la zona.

Conviene insistir sobre cuál era el alcance de la lengua culta hacia finales del siglo XV y durante el siglo XVI. Existía un estamento superior que con su prestigio imponía una norma. Por ejemplo, a mediados del siglo XVI, imponen *Su Merced* y rechazan el *vos* para referirse a los superiores. Los miembros de la clase inferior que están en América perciben el cambio pero no lo incorporan a su uso. Prueba de ello es que en las cartas particulares del siglo XVI, saludan y se despiden con el uso de *Su Merced*, quizás por influencia del escribano, pero en el cuerpo de la carta se dirigen a sus parientes con el *vos* que se rechazaba en España. Situación que se prolongó a lo largo de los tres siglos siguientes y que dio como resultado el mantenimiento de *vos* en casi toda América como pronombre para referirse a los familiares y a las personas allegadas.

La educación que se impartía a los nobles durante la Edad Media consistía en la lectura de los “espejos de príncipes”, lectura que estaba orientada a la adquisición de una educación destinada, no a la obtención de conocimientos, sino a la formación de un sentimiento aristocrático que preparara al estudiante para ejercer el poder. Era básica en esta educación la lectura de obras en las que se delineaba la figura del perfecto gobernante. Luciana de Stefano (1966) considera como fundamentales el *Libro de Patronio* o *Conde Lucanor* de don Juan Manuel, *Los doce trabajos de Hércules* de Enrique de Villena y otros como *Fernán González* y el *Poema de Alfonso Onceno* que contribuyen a la formación de una ética para el estrato noble.

A finales del siglo XV la educación que se imparte a los nobles consiste en saber latín y conocer los clásicos latinos. El aprendizaje se adquiere leyendo los textos, no aprendiendo el castellano pues no hay gramáticas para enseñar una lengua romance. Debe recordarse que la *Gramática castellana* que escribe Nebrija es abandonada, entre otras razones porque los

gramáticos de la época, entre ellos Valdés, opinan que una lengua romance no merece tener arte, es decir gramática. Solo las lenguas clásicas merecen “tener arte”. Frago (1983: 158) cita a Juan de Barahona y Padilla, ortólogo, nacido en Jerez de la Frontera que en 1577 se refiere a la enseñanza del español y opina a propósito que esa lengua “mas se aprende por costumbre que por enseñanza”.

Entre los personajes que vinieron a América, destaca Diego de Ordaz a quien Lope Blanch dedicó un interesante estudio: *El habla de Diego de Ordaz*, 1985. Lope Blanch se basa en documentos y cartas escritas por Diego de Ordaz y en otras dictadas a escribanos. En las escritas de su puño y letra no hay errores en la escritura de las cuatro sibilantes medievales ni de otros giros, mientras que en las escritas por escribanos sí aparecen algunos.

¿Hablaba Ordaz como escribió? ¿Hablaba más bien como transcribió el escribano que estaba obligado a reproducir fielmente lo que él le dictaba? A mi parecer, Ordaz escribía como hablaba. Conocía perfectamente las convenciones de la escritura y tenía un estilo personal hermoso y literario. Entonces, ¿por qué el escribano incluyó en su escritura unas formas que no correspondían al habla de quien le dictaba? Mi respuesta es que el escribano escribía según su propia manera de hablar. Diego de Ordaz era oriundo de la provincia de Zamora, de Castroverde de Campos, villa leonesa, tenía escudo de armas por su linaje y sus padres eran ambos “hidalgos de solar conocido”, según afirma Lope Blanch (1985, 9). Pertenecía al estamento alto de la sociedad y se distinguió por su valentía y por su deseo de alcanzar fama, que era uno de los principios de esa clase. Por lo tanto, recibió la educación que recibían los nobles, la cual se basaba en textos literarios y seguía la norma lingüística de Castilla la Vieja, tal y como aparecen en su prosa: *pesos, casa, pese, tesorero, vasallos, preso, posesión, cosa, negociar, conoçer, petición, pedaço, reçelo, reçebir, dezir, hazer, vezes, razón, doze, hazienda* etc. Lo que contrasta con la escritura de las cartas II y VII que recoge Otte y que aparecen firmadas por escribanos, donde se lee: *haser, hazer, desir, dezir, çufra, hizistes, perjuysio, perjuizio, y favorescan*.

Diego de Ordaz ya estaba en América en 1502, cuando desembarca en la Española como miembro de la expedición de Nicolás de Ovando. Se podría decir que formó parte de quienes realizaron la primera nivelación de la lengua en América. Pero no fue así, Ordaz escribe sin que se perciba nada parecido a un rechazo al español que había aprendido en España.

Otra circunstancia que hay que tomar en cuenta es que la mayoría de las personas no sabía escribir y que recurrían a los amanuenses para comunicarse por escrito. Estos personajes adaptaban el texto al propósito de la carta y me temo que no serían totalmente

fieles a lo que el autor dictaba. Sin duda cambiarían los textos según sus gustos y preferencias. De modo que no hay que pensar que lo que está allí escrito fue dicho exactamente por la persona que suscribe la carta. Hay un ejemplo en nuestro corpus que es claro. En el documento 27, fechado en la Isla de Margarita el 11 de julio de 1582, Beatriz de Contreras declara que no firma el documento porque no sabía escribir. Pero en el documento 31, fechado el 18 de febrero de 1588, también en Margarita, firma la carta dirigida a su sobrina Ana de San Pablo. ¿Aprendió a escribir o a firmar en 6 años? Es posible, como también es probable que el amanuense firmara por ella, dado que no se trataba de una carta oficial.

El orden social medieval hace crisis en el siglo XVI, debido al licenciamiento de las tropas y a la situación económica que dejó a miles de personas hambrientas (Cf. Rodríguez Puértolas 1972). Esta situación fomentó el viaje a América de personas en busca de riqueza fácil. Así se percibe cuando se identifica a dos grupos muy diferentes de pobladores: los que pertenecían al estamento elevado y los que pertenecían a las clases bajas. Los del primer grupo iban sobre todo a las zonas ricas en minerales preciosos; en cambio, los de menos recursos fueron a los lugares menos importantes. Entre esos se contaban las provincias de Caracas o Venezuela, la de Mérida, la de Maracaibo, y la Nueva Andalucía que constituyeron lo que hoy es Venezuela. Vinieron para esta zona algunas personas cultas como Diego de Ordaz, Juan de Villegas, hijodalgo de la casa de su nombre en el Valle de Toranzo (Cantabria del Norte), Juan de Guevara y Juan de Castellanos, pero fueron pocos. Los pobladores introdujeron una nueva actitud hacia su posición social que consistió en lo que Á. Rosenblat (2002) llamó “la nivelación por lo alto”, con lo cual se refería a la aspiración de todos de ser nobles. Es decir, a que se les reconocieran sus méritos y, en algunos casos, la riqueza adquirida, que los hacía merecedores de un rango social más alto en la sociedad.

### **La nivelación del primer momento.**

En lo que respecta a la nivelación del primer momento que menciona Germán de Granda (1994), probablemente hubo una nivelación fonética y una nivelación léxica para nombrar los elementos de este Nuevo Mundo, que concierne sobre todo a los indigenismos y a los nombres castizos que los españoles atribuyen a los nuevos elementos, como plantas, animales y fenómenos naturales. En el primer caso están *ají, cacique, caimán, canoa, hamaca, huracán, maíz y tabaco*. En el segundo, *calabaza, león, pavo, piña y tigre*. La nivelación fonética se llevó a cabo entre los miembros de los estratos bajos y en la nivelación léxica participaron también los cultos.

En nuestro corpus, dos casos evidencian que esa nivelación fonética no involucró a todos los pobladores de Santo Domingo o la Española. El primer caso está representado por Rodrigo de Bastidas, primer obispo de Venezuela, con sede en Coro. Hijo del conquistador del mismo nombre, nació en Sevilla en 1498, se trasladó con su familia a Santo Domingo en 1520 y viaja por primera vez a Venezuela en 1534. Los dos documentos del corpus son de 1538 cuando se dirige al Rey como Obispo, desde Coro. En estos dos documentos autógrafos, bastante extensos, no hay un solo caso de seseo ni de confusión r/l, tampoco hay aspiración ni desaparición de la -s final de sílaba ni de palabra. Con 22 años de edad y 18 años de permanencia en Santo Domingo, si la nivelación hubiera tenido lugar, habría sido natural que la hubiese adquirido y que se le hubiese deslizado algún rasgo en una de las cartas. Pero no sucede así, pues su escritura es consecuente en la distinción s/z, y solo se nota que agrega una *h-* en la sílaba inicial de algunas palabras como *henfermedad*, *hallegan*, *huso*, *hera*, *hedificar*, etc. lo que puede considerarse ultracorrección. También se encuentran términos donde se ha agregado una -s- antes de la -ç- entre sílabas, como en: *paresçeme*, *susçedido*, *paresçe*, *suscediéndome*, *permanesçer*, *nesçesidad*, *paresçer*, *paresçe*, *paresçia*, *paresçió* rasgo que pertenece a una escritura esmerada donde se percibe la influencia de textos literarios. El hecho de que no aparecieran los rasgos más resaltantes del cambio lingüístico puede deberse a que estas cartas están dirigidas al Rey y al hecho de que están firmadas por un personaje de importancia, como es un obispo. Como persona culta, Bastidas incorpora algunos indigenismos: *buhios*, también escrito *buyos*, *mayz*, *caçique* y *canoa*, términos que pertenecían a la lengua de los indígenas de las Antillas y que en efecto, fueron llevados a toda América y a España.

El otro caso es el de los oficiales reales que escriben desde Coro en 1530. No hay indicios de una neutralización antillana. Los rasgos ortográficos son más bien arcaicos: *fasta* por *hasta*, y *fazer* por *hazer* casi en la misma línea. No se trata de documentos notariales sino de cartas particulares que estos funcionarios dirigen al Rey.

La nivelación fonética no se cumplió entre los cultos porque es muy difícil cambiar los hábitos fonéticos. Los españoles que vinieron a Venezuela en el siglo XX, de todos los lugares de España, después de la guerra, en los años 1945 y 1950 no han cambiado sus hábitos lingüísticos después de más de 50 años de estar rodeados por personas que sesean, y de escuchar radio y televisión en los que el seseo es absoluto y constante. Ellos mantienen todavía la pronunciación distinguidora entre s y c/z, quizás algo debilitada, pero perfectamente perceptible. Si no cambiaron en tantos años estos españoles sus hábitos, mucho menos se cumpliría ese cambio en 15 años, como sugiere Germán de Granda. En cambio, en

los primeros años de la Conquista, los menos cultos de todas las regiones de España aceptarían la simplificación del esquema de las sibilantes medievales que ya habían comenzado a sentirse tanto en el norte como en el sur de la Península y se adaptaron a la ley del menor esfuerzo y a otros rasgos de la lengua oral porque la pronunciación les resultaba más sencilla, más rápida y más fácil.

### **Las comunicaciones entre las provincias y con España.**

Para comprender mejor el proceso de la hispanización de América hay que referirse a cada provincia americana por separado. No existió un mismo desarrollo en la ciudad de México, donde la conquista se inició pronto, que en Costa Rica, donde el comienzo de la conquista fue tardío y el contacto con la Metrópoli escaso. O el proceso que se cumplió en Bogotá donde abundaba el oro, no fue parecido a la conquista de la Provincia de Venezuela donde no se había encontrado ningún elemento atractivo. Pero sorprende cómo fue posible que la lengua se llegara a homogeneizar entre estas regiones que no se comunicaban entre sí. La respuesta consiste en aceptar que esa lengua había venido ya con sus características de cambio desde España.

Don Ramón Menéndez Pidal defendió la idea de que la flota había contribuido a relacionar unas zonas con otras y a colaborar en la homogeneización de la lengua. Con todo el respeto que merece el gran maestro, creo que esa influencia no fue tan eficaz como él pensó pues a algunos lugares la flota no entraba sino una vez al año. En Venezuela, la flota llegaba a Margarita para proveerse de agua y remendar las velas e inmediatamente seguía su rumbo. Un solo barco se desprendía a La Guaira y permanecía en el puerto pocos días. El resto de la flota seguía su ruta con destino a Cartagena de Indias donde permanecía, allí sí, más tiempo. Pero hubo ocasiones en que la flota no vino a estas provincias durante cinco años seguidos. Si la influencia de la flota hubiera sido tan determinante, el significado despectivo del pronombre *vos* se habría incorporado al uso americano y no fue así. La flota contribuyó de otra manera a establecer contactos y a influir en los usos lingüísticos por medio de los polizones, posiblemente sevillanos y canarios, que no aparecen en los registros oficiales. Además, se habla de que los barcos declaraban un número determinado de marineros y que al regreso ese número estaba muy menguado porque muchos de ellos se habían quedado en tierra. En todo caso, la influencia de la flota se establecía entre Andalucía y las regiones americanas, pero no entre las provincias americanas entre sí, porque la flota del Caribe no era la misma que tomaba rumbo al sur, a Argentina y Chile. No existía nada parecido a una comunicación entre las provincias. Esas comunicaciones las ejercieron ciertos comercios cuando fueron permitidos y sobre todo, los barcos que practicaban el comercio

ilegal, el contrabando, especialmente en el Caribe a partir de la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII. Una razón de más para atribuirle a los pobladores la responsabilidad de la homogeneización de los fenómenos lingüísticos.

### **Importancia de la educación.**

El conocimiento de la lengua y la supervisión constante por parte de maestros y profesores y de la sociedad en general es fundamental para que el hablante se corrija y olvide algún uso considerado incorrecto. En las regiones menos favorecidas de América no se instalaron escuelas y cátedras de gramática con la misma eficacia con la que se instalaron en las regiones más ricas. En las provincias que formaron lo que hoy se conoce como Venezuela no se fundan escuelas y cátedras de gramática sino a finales del siglo XVI.

El primer intento que se conoce de establecer un centro público de enseñanza elemental data de 1591, cuando el Cabildo de Caracas recibe una petición de sueldo del maestro Luis de Cárdenas Saabedra, para "enseñar de balde a los muchachos que hubiere huérfanos de padre e madres".<sup>2</sup> Esto hace suponer que las primeras letras, hasta entonces, se enseñaban en los hogares. Tres años después, otro maestro, Simón de Basauri, se dirige al Cabildo de Caracas en los siguientes términos:

Abrá dies días, poco más o menos, que yo puse en esta ciudad escuela para enseñar a leer y escrebir y contar, y, por aber poca gente en esta çuudad y acudir pocos muchachos a ser enseñados y la mitad de los que acuden ser pobres y no pueden pagarme y los enseño por amor de Dios, y por esta rrasón yo no puedo sustentar ussando el dicho officio de maestro con lo que los muchachos me pagan y a esta çuudad se le sigue notable provecho que en ella aya maestro sufisiente para enseñar a leer y escrebir y contar y que acuda a ello con las beras nesarias, y si vuestras mercedes no me hasen merced de señalarme algún salario para ayuda de costa, atento que yo no, me puedo sustentar con solo lo que los muchachos me dan, aspecto de ser pocos, pretendo a no usar el dicho officio.<sup>3</sup>

Es decir, que si no le asignan un sueldo va a dejar de enseñar, lo cual será de lamentar, pues Basauri se alaba de que no haya en la ciudad "quien lo haga como yo", lo que parece que reconoció el Cabildo, pues le otorgó "veynte pesos de oro fino" de ayuda de costa por un año. Sin duda, los señores del Cabildo no se dieron cuenta de que el maestro Basauri seseaba.

El verdadero iniciador de las clases de gramática en nuestro territorio fue el Obispo fray Pedro de Agreda, quien inició los estudios de latinidad en Trujillo en 1576, con doble propósito: poner en práctica en su diócesis los decretos del Concilio de Trento sobre los seminarios y fundamentar un clero autóctono. "Yo he instituído y fundado un estudio de gramática en un pueblo de estos que se llama Trujillo por ser más aparejado para ello que otro ninguno para que

---

<sup>2</sup> *Actas del Cabildo de Caracas*. Vol. I (1573-1600). Caracas, Editorial Élite. 1943:167.

<sup>3</sup> *Ibidem*: 329.

los hijos de españoles estudien y se apliquen a la virtud".<sup>4</sup> Sólo que en algún momento la cátedra se suspendió, pues en 1645 se fundan allí de nuevo estos estudios. El segundo establecimiento de una cátedra de gramática, lo que correspondía a la enseñanza secundaria de hoy, tuvo lugar en Caracas, en 1592. El primer "preceptor" se llamó Pedro de Arteaga, quien fue sustituido en el cargo por Juan Ortiz de Obantes.

Se fundaron luego dos seminarios, uno en Mérida y otro en Caracas. El de Caracas se transformó en la Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1721. La imprenta solo llegó a Caracas en 1808. Todas estas fechas son atrasadas con respecto a otras zonas, lo que significa que entre nosotros hizo falta la supervisión de la educación para orientar el uso del lenguaje.

Los contactos entre las provincias americanas y la Metrópoli durante el siglo XVI fueron frecuentes. Pero esa situación decayó durante los siglos XVII y XVIII. El aislamiento que sufrieron estas tierras trajo como consecuencia que cada región creara sus propios giros lingüísticos y que el tono, el ritmo y las preferencias léxicas se diferenciaron entre sí hasta llegar a levantar el temor de que se formaran nuevas lenguas para cada región. La fuerza de la sociedad y la autoridad de la gramática parecían incapaces de parar estas diferencias. Pero durante el siglo XX y ahora, en el siglo XXI, los medios de comunicación, Internet y los intercambios personales en todos los sentidos están modificando la actitud de los hablantes hasta llevar la lengua a una nueva situación ideal de unidad.

### Referencias bibliográficas

- Boyd-Bowman, Peter (1972): "La emigración peninsular a la Nueva España hasta 1580". *Humanitas*, Universidad Autónoma de Nuevo León 13, 341-352.
- Lapesa, Rafael (1980<sup>8</sup>): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1980): "Español del Caribe: ¿Rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?" *Lingüística Española Actual* II/2, 189-199
- Frago García, Juan Antonio (1983): "Materiales para la historia de la aspiración de la /s/ implosiva en las hablas andaluzas". *Lingüística Española Actual*, V/1, 153-171
- (1992): "El seseo: orígenes y difusión americana". *Historia y presente del español de América*. César Hernández Alonso comp. Valladolid: Junta de Castilla y León, 113-142
- Granda, Germán de (1994): "El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América". Lüdtke, Jens (comp.) *El español de América en el siglo xvi*. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992. Frankfurt am Main: Vervuert, 87-108
- de Stefano, Luciana (1966): *La sociedad estamental de la baja Edad Media española a la luz de la literatura de la época*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Filología Andrés Bello

---

<sup>4</sup> F. J .del Rey, 1979: 40.

- Lope Blanch, Juan M.(1985): *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*. México: UNAM
- Rey Fajardo, José del S.J.(1979): *La pedagogía jesuítica en la Venezuela Hispánica*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia
- Rodríguez Puértolas, Julio. (1972): *De la Edad Media a la edad conflictiva*. Madrid: Gredos
- Rodríguez Mesa, María del Pilar (1997): “Los blancos pobres”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. LXXX enero-marzo, Caracas
- Rosenblat, Ángel (2002): *El español de América*. Selección, prólogo, cronología y bibliografía de María Josefina Tejera. Caracas: Biblioteca Ayacucho.